Moción de Orden del Día N° 16638

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CLXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ASILLO PROVINCIA AZÁNGARO Y DEPARTAMENTO DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo de 1854, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, que crea el distrito de Asillo, en la provincia de Azángaro, con la finalidad de reorganizar la demarcación territorial de la región Puno;

Que, el Distrito de Asillo, Provincia de Azángaro, del Departamento de Puno, celebra el 02 de mayo su CLXXI Aniversario de Creación Política;

Que, entre los atractivos turísticos de Asillo destacan el Templo de San Jerónimo, una joya de la arquitectura colonial, y las Termas de Huntuma, aguas termales medicinales ubicadas en la comunidad de Chaccocunca;

Que, cuenta con Ruinas de Machu Asillo son un centro arqueológico preincaico ubicado en el Cerro Calvario, en la ciudad de Asillo. fue la primera población de la zona. En el lugar hay construcciones hechas con piedras de formas rectangulares, angulares y ovoides. A su vez se encuentran un templo de adoración con grandes ventanas, viviendas, chullpas (tumbas antiguas), y pinturas rupestres que representan animales como la vicuña. Según la tradición oral, el nombre "Asillo" proviene de la exclamación de un chasqui que se lastimó en el lugar y dijo "¡Hay Sillo!", nombre que con el tiempo fue modificado por los españoles y mestizos.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al Distrito de Asillo, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO,** al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, el **CLXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. IVAR CARI QUISPE,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Asillo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Asillo.

Lima, abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 20:01:59-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República